Auditoría Superior del Estado
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Ingresos Corrientes:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	162,829,626.99	0.00	162,829,626.99	162,829,627.00	162,829,627.00	0.01
Productos (Rendimientos Financieros)	0.00	0.00	0.00	1,110,283.07	1,110,283.07	1,110,283.07
Aprovechamientos (1% al millar)	0.00	0.00	0.00	110.00	110.00	110.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Total	162,829,626.99	0.00	162,829,626.99	163,940,020.07	163,940,020.07	1,110,393.08
					Ingresos excedentes	

Al día de hoy el CONAC ~~no ha desagregado~~ el nivel de información que se debe reportar en este estado financiero, por lo que corresponderá a las entidades definir la desagregación de la clasificación económica para integrar el presente reporte, sin embargo, deberá apegarse a lo señalado por el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos en su apartado X, denominado Metodología para la Generación Automática de la Clasificación Económica Analítica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITOR SUPERIOR

C.P. MARÍA CRISTINA PRIETO MÁRQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS